

José 24-09-2013

BAQUEDANO, 24 SEP 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2193

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 092, de fecha 07 de Mayo del año 2013, que nombra a Doña Ross Marie Arlette Díaz Tabilo Cedula Nacional de Identidad Nro. [REDACTED] como Docente en Calidad de Contrata en la Escuela G-130 "Estación Baquedano" de la Comuna de Sierra Gorda.
2. El Certificado Emitido por el DAEM de la Municipalidad de Coquimbo, en donde certifica que la Docente Ross Marie Díaz Tabilo Cedula Nacional de Identidad [REDACTED] Tiene un porcentaje del 3.32% de Asignación de Perfeccionamiento.
3. Ley Nro. 19.070 "Estatuto de Profesionales de la Educación".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos Nro. 56 y Nro. 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. PÁGUESE a doña Ross Marie Arlette Díaz Tabilo R.U.T. [REDACTED] cargo docente de la Escuela G-130 Escuela "Estación Baquedano", el Porcentaje del 3.32% de Asignación de Perfeccionamiento Equivalente a un monto de \$ 16.135 (dieciséis mil ciento treinta y cinco pesos) mensualmente, a partir desde la fecha 08 de Mayo del 2013, según vistos.
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria del Área Traspasada de Educación, Subtítulo 21, Ítem 01 Asignación 001, Sub Asignación 031 "Asig. Perfeccionamiento".
3. COMUNÍQUESE a los departamentos de Educación, Personal, Control e interesados.
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/MOC/dbp

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Educación
- Control
- Archivo